

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1127.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, 2 pesetas.
Fuera: trimestre, 3:50

VIERNES 30 DE MAYO DE 1890

ORIHUELA

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

ANTONIO FALCÓ

Constitucion, 11, Alicante.

Pianos de varias fábricas del país y del extranjero, armoniums, instrumental de banda y orquesta y sus accesorios, acordeones, aristonos, y otras muchas clases de instrumentos.

Música en todos los géneros y papel pautado de varias clases.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instrumentos.

Precios económicos en todo.

Representante en esta ciudad D. Angel Garcia Múnera, Vallet, 22.

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FÁBRICA

VINO PURO DE MESA COMO SALE DE LA UVA.

En la hacienda de San Joaquin propiedad de D. Pedro Casciaro, situada en el partido de Beniél, se vende el cántaro de dicho líquido a 3 pesetas 50 céntimos.

CONFITERÍA DE LA SOLEDAD

NOVEDADES DE ESTOS DIAS

Flanes de leche, mantecados de Lucía, libertades, canutillos de crema y yema, michavelas, rosquillas de la Habana, brazos de jitano, mojicones, pasteles de hojalde, rosquillas del congreso, mantecados rusos, pasteles chatos, huesos de Santo y otras pastas desconocidas en esta ciudad.

INTERESANTE.

El aceite de oliva cornicabra de primera, premiado con medalla de plata en la exposicion provincial de 1879 y con la de oro en la Universal de Barcelona de 1889.

*Se vende por cuenta del cosechero a los precios siguientes:

Latas a	12 pesetas.
Medias id a	6 »
Botellas a	1 »
Idem a	85 céntimos.
idem a	75 »

Devolviendo los embases.

Puntos de venta: Hostales 30 y calle de la Feria 21.

EL DIA RIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesion del dia 29 de Mayo de 1890.

Salon de verano, es decir, sin alfombra.

En la presidencia el Sr. Lopez y en los viejos y rotos sillones escaso número de ediles, pues faltaron, que siempre no hemos de citar los que asisten, los Sres. Ferrer, Ortiz, Ramos, Roman (D. José), Arnaldo, Moreno y Botella.

El despacho ordinario se desliza en paz y en gracia de Dios, con una cuenta insignificante del maestro de obras Sr. Sanchez, una exposicion de Antonio Rovira, vecino de Abanilla que quiere domiciliar-se en esta bendita tierra de pan sin toros, una licencia para que se construya con arreglo al plano aprobado la casa de los

Sres. Balaguer sita en la calle de Hostales ó lo que sea y señalada con el número dos de policia, y la aprobacion del reglamento de Bomberos.

Tambien entra en la orden del dia, un contrato de arriendo por seis años del local que ocupa la escuela de niñas del distrito del Centro y un dictamen de la comision de Ornato aprobado por la Excm. Corporacion, segun el cual habrá de demolerse y edificarse en linea una casa ó la parte de una casa de la calle del marqués de Arneva que da a la *importantisima avenida* del callejon de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo. El dueño de dicho edificio no pidió a su debido tiempo el permiso oportuno para la construccion, ni presentó los planos correspondientes, ni pidió la linea a que debía sujetarse aquella y por tanto la medida merece nuestros elogios y el aplauso público.

Pero... y no se sulfuren por esto los del Ornato, ¿porqué si tanto amor a la justicia se tiene se dejó pasar sin linea una casa en la calle de San Isidro, otra en la de la Union Agrícola y otra sin plano en la de Calderon, puntos de tanto tránsito?

Que no se diga que la justicia correjil tiene desequilibrada la balanza.

Y termina el despacho ordinario, dando cuenta el secretario, de haber quedado sin efecto por falta de licitadores, la subasta de los derechos del Rastro y los del peso público, acordándose se verificara aquella nuevamente con arreglo a los mismos tipos, cosa que al parecer sera perder el tiempo, pues, el asunto entra por mucha romana y ya no es cosa de más... ni de menos, salvo respetables opiniones.

Después pregunta el Sr. Pastor si no queda esperanza de que se establezca el alumbrado eléctrico, y aunque es asunto de luz, el Sr. Die dice que si, el Sr. Roman que no, y los que no dijimos nada, nos quedamos a oscuras.

Por último y pasando a otro asunto propone el Sr. Pastor que se celebren algunos festejos durante la feria ó en el dia de la Virgen de Monserrate como se hace en otros pueblos más amantes de sus santos patronos y de sus intereses. Los representantes del comercio y concejales allí presentes hicieron poco hincapié en la cuestion ó no dijeron esta boca es mia como si fuera de poca monta para la poblacion; no así otros ediles que si no se opusieron porque no podian hacer oposicion a tan plausible proyecto, le contrariaron con la frase de cajon de «no hay dinero».

Si no se gastase tanto en cosas superfluas, no faltarían fondos para estos casos en las arcas del Ayuntamiento.

Pero aun así y todo, ya demostraremos que dinero no falta para llevar adelante el proyecto del Sr. Pastor, que estuvo ayer muy inspirado al dar lecciones de civismo a la gente moza de la Excm. Corporacion.

Hasta la próxima.

LAS SALINAS DE TORREVIEJA

En los momentos actuales en que el Senado discute el proyecto de ley para la venta de estas salinas, creemos muy útil dar a conocer la riqueza que encierran y

cómo las Cortes deben limitar las condiciones de la subasta, por tener ésta extrema importancia.

En la provincia de Alicante a orillas del Mediterráneo, están emplazadas estas salinas, de las cuales se han extraido durante muchos años 60 ó 70 millones de kilogramos de sal, de calidad excelente, habiendo llegado a producir 137 millones de kilogramos, en un año, y pudiendo elevarse la produccion al doble ó al triple de esta cantidad; sin ningun esfuerzo; sal que ha obtenido por coste de elaboracion, término medio de 30 a 40 céntimos de peseta por quintal métrico habiendo descendido algun año a 26 1/2 céntimos, y que se vende muy facilmente de 1:50 a 2 pesetas los 100 kilogramos. Es decir que la riquísima posesion de Torrevieja, puede producir con gasto anual de 800.000 pesetas 200 millones de kilogramos de sal, que vendidos a 1:50 pesetas los 100 kilogramos, produce un beneficio de 2.200.000 pesetas.

La salina de Torrevieja vino siendo explotada por el Estado durante más de un siglo; pero abolido el estanco de sal el año 1868 y en virtud de la ley de presupuestos de 1877-78 y por el artículo 56, el Gobierno quedó autorizado para «arrendar en participacion y mediante pública subasta, las salinas de Torrevieja».

Como nuestro trabajo de hoy solo se reduce a poner de manifiesto sus incomparables condiciones y para ser metódicos, hemos de dividirlo en varias partes, que trataremos en este y en sucesivos artículos.

Historia de la Salina

En las Cortes de Palencia, en 1381 el infante D. Sancho, hijo del rey D. Alfonso XI, hizo donacion a la ciudad de Orihuela de la salina de Torrevieja, en pago de servicios. En 1389 las Cortes celebradas en Monzón por D. Juan de Aragón, autorizaron a Orihuela para transformar la salina en albufera, de lo cual se pretendía sacar más utilidad. Al efecto, hubo de abrirse un asequion que la comunicase con el mar, para nivelarla con éste; pero habiendo creído que la nueva albufera perjudicaba a la salina próxima de La Mata, porque su nivel excedia en 30 centímetros, hubo de cegarse el canal, a lo cual contribuyeron tambien las avenidas del mar. En 1482, la ciudad de Orihuela limpió de nuevo el canal, y para reintegrarse de los gastos, mandó vender el pescado de la albufera, a 8 maravedises el gordo y a 6 el menudo.

En 1503 volvió a cegarse el canal, a causa de los fuertes Levantes, lo que obligó a usar nueva limpia. No obtuvo con esto Orihuela grandes beneficios, porque la concentracion espontánea de las aguas de la albufera y la precipitacion de la sal en su fondo, la hacian impropia para la vida del pescado, así es que en 1590 se cegó de nuevo el boquete por orden superior, y la albufera pasó a ser de nuevo salina.

No acertó la ciudad en la manera de preparar y extraer la sal, así es que esta fué de poco precio. Entonces Orihuela hizo donacion a la Corona de la salina de Torrevieja, en 1758.

De nuevo se intentó transformarla en albufera, pero habiendo tenido que desistir de esta aplicacion, se la abandonó hasta 1766, en que el administrador de la salina de La Mata remitió a la Direccion de Rentas una porcion de sal de Torrevieja, para que si parecia conveniente, se mandara analizar, y habiéndose efectuado el análisis y encontrado buena la sal, se fabricaron en aquel año dos montones, que se vendieron con estimacion para el extranjero, por lo cual se continuó la elaboracion, llegando a tomar tal importancia, que en 1803 la administracion de La Mata pasó a Torrevieja.

A excepcion de los años 1799, 1806, 1810 a 1820, 1837 y 1840, se elaboró sal en Torrevieja en todos los que mediaron de 1760 en adelante.

Desde 1842 a 47, la renta de la sal estuvo arrendada a D. José de Salamanca, y desde esa fecha la explota la Hacienda hasta la promulgacion de la ley citada en el principio de este artículo.

Y aquí suspendemos por hoy este estudio, que continuaremos con la descripcion y productos obtenidos desde 1870 en esta salina.

Angel Muñoz del Castillo
(El Clamor).

SUETOS Y NOTICIAS

En varios periódicos hemos visto reproducida la siguiente alarmante noticia:

«Segun dice «La Democracia» existen en Ferrol algunos atacados de lepra.»

El general Dabán ha dirigido una circular a los jefes de los cuerpos, para que estos la distribuyan entre sus oficiales, invitándoles a suscribirse para levantar una estatua a la memoria del general Cassola.

En Córdoba se ha cometido un crimen horrible.

Un sujeto a quien le negaron dinero para ir a los toros, asesinó al arrendatario de una huerta, a un guardia de campo, a la mujer de este, a un jornalero y a dos niños.

Marchó despues a ver la corrida y a su salida fué capturado.

Sin que se diga cual ha sido la razon que ha motivado el atentado, los periódicos de Lorca, dan cuenta de haber sido atropellados algunos artistas de una compañía cómica-lírica que actuaba en el teatro de aquella ciudad y tambien al director y propietario de nuestro colega «El Criterio». Los autores del hecho han sido unos agentes de la autoridad, a los cuales suponemos se les impondrá el consiguiente correctivo.

En la tarde del domingo anterior, descargó tan fuerte pedrisco en varios pueblos de Cataluña, que en algunos de ellos se ha llevado todo el vino de la futura cosecha y con él la única esperanza del agoviado agricultor.

Nada menos que 38 ayuntamientos de esta provincia, son los que todavía no han ingresado en la caja especial de Instruccion pública, el importe del tercer trimestre del año actual.

Se ha dispuesto que los alumnos libres deben ser examinados de todas las lecciones que comprenden los programas de todas las asignaturas formados por los respectivos catedráticos, no pudiendo verificarse los exámenes por otros programas, segun lo dispuesto por el artículo 86 del real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

El senador D. Diego Garcia, ha solicitado en la alta Cámara, del señor ministro de Fomento,

que se autorice á todas las juntas provinciales de agricultura, para que designen los terrenos e n que deban verificarse los ensayos para e cultivo del tabaco.

Por el concejal de semana de D. Juan Lopez Gonzalez se ha llevado á efecto en la mañana de hoy un repeso de pan á los vendedores que tienen situados sus puestos en la plaza de Abastos, encontrándolo en su mayoría falto de peso, siendo retirado de la venta y mandado por dicho señor todo el que ha encontrado falto, al Asilo que se calcula en unas 30 libras.

No podemos menos que aplaudir al referido señor por la actividad y celo que viene demostrando en bien del público.

Dicen de Alicante:

El autor de los famosos versos publicados en «El Escándalo» que fueron causa de la querrela presentada por el clero de esta capital, ha sido perdonado.

Tal proceder honra al clero de San Nicolás.

La enfermedad llamada vulgarmente «negra» ó «negrilla», se ha desarrollado con fuerza en los olivos de la provincia de Tarragona, causando en ellos gravísimos daños.

Segun telegramas que publica la prensa de Murcia, ha sido concedida la consignación de 500.000 pesetas en el presupuesto de Fomento, con destino á las obras proyectadas contra las

inundaciones de las provincias de Murcia, Almería y Alicante.

Continúa publicándose con gran éxito la interesante novela «Martirio». En el cuaderno 30 terminó el tomo primero, y con el 56 quedará terminada. Cada cuaderno cuesta 25 céntimos. Puede pedirse uno de muestra á la calle de Claudio Coello, 13, Madrid, administración de «La Ultima Moda».

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente

BANDO.

D. Francisco Lopez Garcia, abogado y alcalde constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que no habiendo tenido efecto las subastas verificadas en el día de ayer de los arbitrios municipales sobre pesos públicos y derechos de rastro por falta de licitadores; el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 29 del actual, acordó sacarlos á nueva licitación para el día 11 del próximo Junio y bajo lo tipos horas y condiciones que á continuación se expresan:

Pesos públicos 5.048 pesetas, de 10 y 1/2 á 11 de su mañana.

Derechos de la Casa-Rastro 16.500 pesetas, de 11 á 11 y 1/2.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y el de los licitadores que quieran tomar

parte en las subastas, advirtiendo que quedan obligados los rematantes al pago de los derechos de insercion en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales.

Orihuela 30 Mayo 1890.—Francisco Lopez.

ALCANCE POSTAL

Madrid 28.—8 n.

En la votacion del proyecto de venta de las Salinas de Torre Vieja, muchos senadores fusionistas votarán en contra del Gobierno.

Son de poca importancia las averías que ha sufrido el «Pelayo».

No se trató ayer otro tema político que el tan manoseado de la conciliacion, dando lugar á diversos comentarios las conferencias que celebraron los únicos prohombres que quedan de la difunta conjura, y los propósitos manifestados por el Sr. Lopez Dominguez, de continuar su campaña para unir voluntades ó en último término para que se sepa de una vez quienes son los que por móviles mas ó menos egoistas y, por tanto más ó menos respetables, no quieren la conciliacion.

El Sr. Lopez Dominguez negó que anteanoche hubiera visitado al Sr. Sagasta, diciendo que como no ha recibido de éste

encargo alguno, no cree necesario enterarlo con tanta precipitacion del resultado de sus gestiones, esperando hacerlo cuando sea momento oportuno.

Excepto el Sr. Martos, todos los jefes de las diferentes fracciones del partido liberal están conformes en prestar su más decidido apoyo al Sr. Sagasta.

El Sr. Gamazo ha desistido de tomar parte en la discusion del presupuesto de Hacienda.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 30.—(1:30 m.)

Acentúase rumores pronta conciliacion. Continúan conferencias.

Avenencia lance personal Millán, director «Liberal».

Congreso adelanta discusion presupuesto Hacienda.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Petronila, virgen.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010. de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

A dos columnas 8.

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo

quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

LA GENERACION HUMANA

por G. J. Witkowsk, doctor en Medicina de la

Facultad de París, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Versión española de la sexta edición francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

«Escrito por un hombre de ciencia, moralidad, cultura literaria y buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; dedicado, no solo al público médico sino más principalmente á las personas cultas; aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una buena obra, científica en su concepcion, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.»

SE HAN REPARTIDO LAS ENTREGAS

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.º UNA EDICION ECONOMICA, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al infimo precio de 0,50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.º UNA EDICION DE LUJO, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas magníficamente iluminadas. Saldrán solamente dos entregas, al precio de 0,85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la indole de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos, Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortín, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MARGUERITE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES PREMIO INVENTADO 1878



VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la subrimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arrega el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.